



LA JUNTA MONETARIA

Hace del conocimiento de los interesados que la Universidad Da Vinci, en escrito recibido el 26 de marzo de 2025 en la Secretaría de la Junta Monetaria, presentó objeción contra el aspirante **JUAN CARLOS RODIL QUINTANA**, para participar en el proceso de designación de los directores, titular y suplente, del Directorio de la Superintendencia de Competencia, por parte de la Junta Monetaria. Dicha objeción consiste en señalamientos de actos que realizó durante su gestión como decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la mencionada universidad. En consecuencia, se otorga el plazo de cinco (5) días hábiles, contado a partir del día siguiente de la presente publicación, para que dicho aspirante ejerza su derecho de defensa y se manifieste respecto a dicha objeción. Para el efecto, deberá presentar los argumentos y documentos de descargo que correspondan, en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la 7^a. avenida 22-01, zona 1, de esta ciudad, Nivel 12, Secretaría de la Junta Monetaria.

Guatemala, 1 de abril de 2025